DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Precios de suscricion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses 20 rs.—Seis meses, 40.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Domingo 5 de enero de 1879.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno

Núm. 816.

CALENDARIOS AMERICANOS

CON CHARADAS, EPÍGRAMAS, EFEMÉRIDES, ANÉCDOTAS, ACERTIJOS, etc.

PARA 1879

Hay un variado surtido en la imprenta de este periódico, Medio, 53. Los hay de todas clases y tamaños á precios sumamente económicos.

UN PROYECTO DE TEATRO.

Por indicacion de varios castellonenses, concibió la prensa de esta capital el proyecto de construir un teatro y al efecto se reunieron el lunes de la semana anterior en el local de la redaccion de *La Alborada* los redactores del DIARIO DE CASTELLON y los del referido periódico.

Estudiados los diferentes proyectos que desde algunos años á esta parte ocupan la atencion de nuestros paisanos, se encuentra en ellos dificultades insuperables que imposibilitan su realizacion. Dos caminos podian emprenderse para realizar este objeto, pero si el uno afectaba en alto grado á intereses que no tienen que ver nada con la capital de la provincia y que producirán reclamaciones justísimas de los pueblos de la misma, el otro era más irrealizable por no poder nuestro municipio sacrificar una cantidad alzada para la construccion de este edificio.

Tomando por punto de partida las circunstancias consignadas anteriormente, una comision de la prensa presentó al alcalde de esta capital y al gobernador interino de la provincia algunas bases que facilitan el proyecto de construccion, el que para conocimiento de nuestros lectores entresacamos las más principales.

Se adopta como medio más práctico y eficaz de allegar fondos una rifa que constará de cuarenta mil billetes, por el valor total del coste de la obra.

El premio consistirá en el valor ó precio del teatro y el sorteo se hará con aplicacion á la loteria nacional.

Para realizar esta empresa se nombrará una junta iniciadora, y más tarde otra ejecutiva que deberán pedir al escelentísimo ayuntamiento la cesion de solar, hacer la tirada de billetes, verificar la espendicion de éstos y la recaudacion, depósito é inversion de los fondos; estudiar y adoptar el proyecto de edificacion, convenir la contrata, exigir el cumplimiento de las condiciones acordadas, aprobar la obra, obtener del gobierno las autorizaciones convenientes, asignar el premio al agraciado y finalmente presidir la solemne inauguracion del teatro.

El proyecto consta de veinte y cuatro bases, refiriéndose la mayor parte de ellas á detallar las consignadas por nosotros y que no publicamos íntegras por disponer de poco espacio y por no estar aprobadas.

Recibido este pensamiento con entusiasmo por el alcalde, gobernador civil y la generalidad de los castellonenses, nos apresuramos á publicarlo no reclamando para nosotros ninguna gloria, pues no es debido á iniciativa particular sino á nuestros amigos, á nuestros paisanos, á Castellon en masa que arde en deseos de probar su grado de cultura, construyendo un edificio que tienda á propagar y enaltecer el arte.

Con el objeto de empezar los trabajos preparativos del proyecto, se ha nombrado la junta iniciadora compuesta de los señores siguientes:

Presidente: Señor gobernador civil.—Vicepresidente: alcalde de la capital.—Vocales: D. José Bigné.—D. Vicente Ruiz Vila.—Don José Valero.—D. José Chillida.—D. Manuel Masip.—D. Francisco Gonzalez Chermá y D. Enrique Segura.

Procuraremos tener al corriente á nuestros suscritores de los trabajos que con asombrosa actividad ejecuta la junta iniciadora, y estamos completamente seguros que todo Castellon secundará los deseos de la misma, contribuyendo á la realizacion del proyecto.

Otra profecía de Mamerto.

Mamerto en su afan de adelantarse á los acontecimientos, no solo supone que vá á plantearse en un breve plazo la crisis política, sino que ahorra á D. Alfonso el trabajo de oir la autorizada opinion de los hombres más importantes de la legalidad y ahorra tambien á estos mismos la molestia de pensar lo que han de decir al rey en momento tan solemne.

El trabajo de Mamerto no es sin embargo tan completo como fuera de desear, porque se echan de ménos en él dos cosas de interés: segunda el resultado probable de la crisis despues de todos esos discursos.

La verdad es, que el hombre que adivina lo que han de decir al rey una porcion de caballeros, no debe tener duda acerca de lo que Alfonso pensará despues de conocer las opiniones de todos los gefes y subgefes de los partidos legales.

Tambien echamos de ménos un detalle que no por ser pequeño deja de tener importancia. El señor Posada Herrera continúa en su retiro de Llanes. ¿Le llamará el rey tan solo para escuchar de sus lábios las palabras que Mamerto le atribuye, ó *con anticipacion* se colocará el señor Posada en *disponibilidad* de ser consultado á primera hora y sin necesidad de las molestias de un largo viaje hecho de prisa y sin preparacion de ningun género?

El artículo profecía de Mamerto lo titula éste «Síntesis de algunos discursos sobre la crisis» y dice así:

«Si, como se dice y es probable, el rey tuviese por conveniente oir sobre la crisis, la opinion de los hombres eminentes que más abajo citamos, bien puede asegurarse que la síntesis de sus discursos, no discrepaba un punto de lo que á continuacion se espresa.

Cánovas del Castillo.

Señor.—La política del partido conservador-liberal, ha resuelto difíciles problemas, creando un estado de cosas próspero y sólido. Por conviccion profunda, por amor á la patria y á la dinastía, debo defender y aconsejar la continuacion de la actual política, como la más firme garantía del porvenir, y porque me asalta el temor de que deshecho este organismo á tanta costa formado, sobrevenga aquí el desórden. No considero al partido constitucional en condiciones todavía para inspirar plena confianza á los elementos conservadores, no porque ponga en duda su lealtad, sino porque desconfía de la eficacia y prudencia de sus procedimientos gubernamentales. De las situaciones llamadas intermedias, tengo una idea por todo estremo desfavorable; pero si las circunstancias hicieran alguna de ellas necesaria, á pesar de mi creencia de que no puede llegar este caso, existen personas de autoridad bastante en el partido conservador liberal, que, con el apoyo resuelto que yo les prestase, podrian formar situacion.

Sagasta.

Señor.—La organizacion del partido constitucional, se ha aquilatado en cuatro años de constante oposicion. Ha pasado por todas las vicisitudes que pueden dar testimonio de su unidad en la doctrina y de su diciplina en la obediencia. Al aceptar la presente legalidad se adhirió lealmente á la dinastía, siendo falsas é interesadas cuantas especies se han inventado para crear desconfianzas. Aseguro á vuestra majestad que todos los individuos pertenecientes al partido constitucional, están dispuestos á defender los derechos y la augusta persona de V. M. y á practicar una política sensatamente liberal. La predominante, señor, se ha hecho, por lo gastado, incompatible con las generosas aspiraciones del país. La continuacion de ella podia tal vez engendrar la creencia de que el partido constitucional estaba demás.

Alonso Martinez.

Señor.—Desde que intervine de una manera activa quizás decisiva en la confeccion de la actual ley del Estado, siempre creido oportuno demostrar la conveniencia de que fuese interpretada en el sentido más liberal posible. Sinceramente he considerado que la restauracion de la dinastía legítima, debia por todos los medios conciliadores y prudentes atraer á la vigente legalidad por elementos liberales. He empleado toda clase de esfuerzos para que la izquierda dinástica, ofreciéndole, si necesario fuese mi desinteresado concurso, se identificase más y más con la augusta persona de V. M. Creo, señor, que la continuacion de la actual política crearia graves y tal vez insuperables dificultades para el porvenir.

Moyano.

Señor.—El partido moderado histórico, que es dinástico por traicion, que nunca ha dejado ni dejará de serlo, existe con elementos propios y con sus principios de siempre. Defiende con fé inquebrantable como símbolo de creencias profundamente arraigadas en el seno del partido, la unidad católica. Tengo, Señor, la conviccion de que la política actual nada ha creado, y que en su consecuencia convendria reemplazarla por otra que garantizase mejor los intereses tradicionales del país y conjurase los peligros que asoman en el horizonte político y social por el movimiento febril que se ha desarrollado en el seno de la demagogia universal.

Posada Herrera.

Señor.—Las transacciones oportunas, los medios conciliatorios en política, aplicados á tiempo, conjuran los peligros. Como las mayorías rara vez han sido aquí producto de la espontánea voluntad de los electores, creo que la primera necesidad del presente momento histórico, es que no se ejerza presion sobre el cuerpo electoral, á fin de que los comicios puedan elegir unas córtes, en las cuales encuentre V. M. el más sincero, desinteresado y leal criterio parlamentario. Me parece oportuno, Señor, hacer presente á V. M. que al dia siguiente de haber sido aprobada calurosamente mi política por 214 votos, presenté mi dimision por creer que el gobierno de que formaba parte como ministro de la Gobernacion, se habia gastado en cuatro años y medio de ejercicio y debia, en su consecuencia, facilitar al alto poder una nueva solucion. Opino, Señor, que en las actuales circunstancias, está bien claramente indicada la conveniencia de un cámbio político, que facilite ámplias transacciones entre los elementos dinásticos, y aleje toda idea, que podria ser altamente peligrosa, de predominios indefinidos y personales.

Tenemos la conviccion de que no hay un solo concepto que sea rechazado por los

hombres de Estado que hemos citado: tan exactos creemos haber estado en la interpretacion de sus pensamientos fundamentales. Es posible que los presidentes de las cámaras disientan un tanto en opiniones, pues mientras el Sr. Ayala, fiel aun al espíritu que revelan los hechos más culminantes de su historia política, parece inclinado á emitir la suya en un sentido conciliador, el Sr. Barzanal una proclamará la necesidad absoluta de la continuacion indefinida del Sr. Cánovas en el poder.—*Mamerto.*»

Crónica local y general.

Una de las resoluciones adoptadas por la junta gestora de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, ha sido la de imprimir el acta de la solemne reunion celebrada en dicha capital el 15 del corriente y circularla entre los pueblos interesados en la construccion de las líneas férreas indicadas y entre los senadores y diputados á córtes de las provincias de Castellon, Zaragoza, Valencia y Teruel. Además se remitirá dicho documento á toda la prensa periódica de Madrid y provincias.

Ha sido puesto á disposicion del juzgado de esta capital D. José Martinez y Martinez, acusado de malversacion de fondos del Estado, como encargado que era del cobro de censos de aquella provincia.

Así lo dice un colega.

La temperatura se mantiene tan benigna, que hace olvidar á los castellonenses que nos hallamos en invierno. Ayer pareció indicarse un cámbio de tiempo, permaneciendo nublado el cielo la mayor parte del dia, pero sin dar fundadas esperanzas de lluvia á nuestros labradores, que se desesperan de ver cuánto se prolonga la sequía.

Un periódico cree oportuno y necesario advertir al comercio español, y la advertencia es á nuestro juicio muy conveniente, que desde 1.° de enero toda clase de pagos, se han de verificar en los Estados-Unidos del Norte-América precisamente en metálico.

Esta resolucion es de índole suficiente á producir alteraciones en las compras y ventas, y en toda clase de relaciones mercantiles.

Un periódico de Andalucía llama sériamente la atencion del gobierno hácia la emigracion siempre creciente y que en el presente mes ha tomado grandes proporciones:

«Segun datos, dice, que tenemos por fidedignos, en los meses de setiembre, octubre y noviembre han salido de España los siguientes emigrantes: de Málaga, 2.500; de Almería, 1.800; de Murcia, Valencia y Alicante, 4.700; de Cataluña, 3.000; del Alto Aragon, 5.000; de Santander, 800; de Asturias, 1.500, y 4.200 de las cuatro provincias gallegas. No tenemos datos relativos á las provincias estremeñas, castellanas y las restantes de Andalucía, que á juzgar por la miseria que en ellas se siente, deben haber dado tambien un contingente respetable á la emigracion; pero aun prescindiendo de estos datos ignorados, tenemos que el número conocido de emigrantes en tres meses, asciende á 23.500, cifra alarmante.

Está ya espedida la comunicacion con Francia por el puerto de Cafranc, aunque con las dificultades propias de los grandes temporales de nieve y agua.

Ayer á las once y media de la mañana tuvo lugar el entierro de la tierna y bella niña doña Anita Bol y Bellver, asistiendo á dicho acto el clero parroquial, albergados de la casa de niños huérfanos de San Vicente Ferrer y de la casa provincial de Misericordia. Muchísimas personas de esta capital, empleados públicos y redactores del DIARIO seguian al féretro hasta la puerta de Morella, en donde fueron saludados y despedidos por el Sr. D. Jaime Bellver que presidia el duelo.

Antes de salir el cadáver de la niña de la la casa mortuoria, fué visitado por muchísimas personas llamando nuestra atencion varias compañeras de colegio de la finada que con las lágrimas en los ojos contemplaban el frio cadáver de su tierna y amada compañera.

El consumo de gas en Paris en la Noche-Buena de este año, ha sido de 1.169.000 metros cúbicos.

En Madrid se consumieron en la misma noche 28.610 metros cúbicos.

De donde resulta que el consumo de París en un solo dia equivale al mes y medio próximamente en Madrid.

Se ha cometido en Valencia un sacrílego robo de importancia en la capilla de Nuestra Señora del Milagro, situada junto á la parroquial iglesia de Santo Tomás.

Dice un colega valenciano:

«Adelante, aunque con lentitud, la construccion del pedestal para la proyectada estátua ecuestre del Rey Conquistador, en la plaza del príncipe Alfonso. Terminado el basamento, que es de una piedra negruzca (mármol de Villamarchante), de matiz muy agradable, se están colocando ahora los sillares del pedestal, propiamente dicho, para cuya obra se emplea una caliza, de un hermoso blanco ligeramente amarillento, de grano muy fino y limpio.»

Se ha dispuesto que todo individuo que se embarque en los puertos españoles con direccion á la Argelia, debe ir provisto de la cédula de vecindad del año corriente, unida á una hoja del papel de oficio en el que se espresan las señas particulares del individuo, y el requisito indispensable del visto bueno del cónsul ó vicecónsul de Francia en el punto donde se efectúe el embarque.

Dicen de Zaragoza que una de estas noches fué apedreado el tren-correo procedente de Barcelona, cerca de Tardienta, habiendo sido preso un pastor confeso del delito.

El año nuevo se inauguró en Murcia con un ligero temblor de tierra.

El dia 1.° del actual tomó posesion del destino de jefe de caja el Sr. D. Agustin Villagomez, el cual reemplaza á don Vicente Hurtado que ha sido ascendido á Cádiz con el cargo de contador de la fábrica de tabacos.

Cumplimos hoy el triste deber de participar á nuestros lectores el fallecimiento de otro ángel, hijo de nuestro queridísimo amigo D. José Bigné y Simon, vicepresidente de la comision provincial, y gobernador interino de la provincia. Ayer á las cinco de la mañana ascendió al cielo el mencionado ángel, y ayer por la tarde acompañamos su cadáver á la última morada. Un número considerable de personas sin distincion de partidos dieron á conocer con su asistencia las grandes simpatías con que cuenta nuestro querido amigo. Los albergados de la casa de Misericordia provincial, y un número respetable de los huérfanos de San Vicente Ferrer, acompañaron tambien el cadáver del citado infante.

Acompañamos en su inmenso y justo dolor á nuestro querido amigo y familia, y que Dios les preste suficiente resignacion para soportar tan irreparable pérdida.

El juzgado de Tortosa se constituyó el martes en una hacienda del término de Perelló, donde el dia anterior fué hallado el cadáver de un pastor con varias puñaladas. Un niño de seis años, hijo de la víctima, dió parte á las autoridades.

Ayer debió celebrarse en la audiencia de este distrito la vista del recurso interpuesto por el diputado provincial don José Más contra la eleccion del que lo es por Cervera D. Vicente Sanchis.

Mañana por la tarde la música del regimiento de Málaga tocará de tres á cuatro y media en el paseo de Ribalta las siguientes piezas:

1.ª Paso doble.
2.ª *Clotilde*, mazurka.
3.ª Sinfonía *Poeta* y *Paisan*.
4.ª *Cancion del Soldado*, walses.
5.ª *Adela*, polka.
6.ª Paso doble.

Esta tarde á la misma hora, la música del regimiento de Antillas tocará en el referido paseo; pero no conocemos el programa de las piezas que tiene fijadas.

Una señora de Búrgos recibió un anónimo dias pasados amenazándola con la muerte si en cierta casa de la calle de Santa Clara no colocaba en dia determinado cierta suma. Puso aquella un paquete de monedas de cobre, y notado el engaño, recibió otra carta en que se redoblaban las amenazas y se le exigia mayor cantidad. La policía se encargó del asunto, aunque sin resultado.

Ahora se dice que tiene relacion con aquel suceso este otro: Estando en su casa una vecina de dicha calle, recibió la visita de una amiga que iba á felicitarla por haberle tocado la lotería. Llena aquella de júbilo por la noticia, se marchó á la lotería, dejando en su casa una niña de tres meses. La noticia era falsa, y cuando volvió, echó á su hija de ménos y halló un anónimo pidiéndole cierta cantidad, que habia de depositar en la espresada casa de dicha calle, por el rescate de la criatura.

La pobre madre se procuró el dinero, lo colocó en el sitio marcado, y vió á cuatro hombres con un saco, dentro del cual halló, despues que se marcharon, á su hija, con un pañuelo en la boca y próximo á asfixiarse.

Desde el dia en que se publique la ley de imprenta, empezará á contarse el tiempo que concede el artículo adicional para colocarse en condiciones legales las publicaciones periódicas. Se ha dicho que se concederá indulto á los periódicos suspendidos, para que puedan publicarse con arreglo á la nueva ley.

Las fuerzas del regimiento de Málaga con su brillante banda de música, oirán misa hoy y mañana á las diez y media de la misma, en la iglesia de San Agustin, durante cuyo acto tocará el domingo la primera *Gran marcha de las Antorchas*, de Meyerbeer, y la tanda de valses *Cancion del soldado;* y el lunes la sinfonía de la ópera *Poeta y Paisan*, de Suppe y entreacto de la ópera *Philemon y Baucis*, de Gounod.

En la fábrica de bronces artísticos y objetos de metal blanco del Sr. Isaura, se han reproducido las medallas de la última esposicion de Paris, en distintos metales, para que puedan adquirirlas los que han obtenido premios en la misma. Por el anuncio que vá inserto en la seccion correspondiente se pueden apreciar las distintas clases de que se compone esta preciosa coleccion, que se estiende á las anteriores esposiciones universales de 1855, 1867, Viena, Filadelfia y varias otras nacionales. Creemos que esta idea habrá sido muy bien acogida por los señores espositores laureados, puesto que les permite el poder adquirir los facsímiles de sus premios por un precio ínfimo relativamente á lo que les costaria si hubiesen sido fabricados en pequeñas cantidades.

La acreditada casa del Sr. Isaura ha dado una prueba más de que en sus talleres se concilia perfectamente la baratura con la bondad y solidez de los objetos que allí se elaboran. Otras pruebas evidentes y que no solo enaltecen al dueño de dicha fábrica, si que tambien á nuestro país, son los dos honrosos premios que ha obtenido dicha casa en la esposicion universal mencionada por los artefactos que allí ha exhibido, de los cuales vendió en la misma esposicion una gran parte, principalmente de los objetos de metal blanco que pasaron al servicio de las iglesias de la nacion vecina, y tambien varias alhajas de arte, hasta el punto de tener que verificar nuevas remesas de distintos merecan las.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 4 de enero de 1879.

Mañana domingo oirá misa la fuerza franca del regimiento infantería de Antillas, á las doce y media de la misma en la iglesia Mayor, oficiada por un capellan del mismo cuerpo, y la música del espresado regimiento tocará de tres á cuatro y media de la tarde en el paseo de Ribalta, (si el tiempo lo permite).—El coronel encargado del despacho, *Llimós.*

Comunicada: El comandante secretario *B. Millan.*

Servicio para el 5.

Parada y principal, Antillas.

Gefe de dia, el coronel del regimiento infantería de Málaga, D. Santiago Maulini y Merino.

Visita de hospital y provisiones, primer capitan de Antillas.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicada: el comandante secretario, *B. Millan.*

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Telesforo papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Adoracion de los Santos Reyes.

CORREO DE MADRID.

3 de enero.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Paseando ayer tarde á pié S. M. el rey y la princesa de Astúrias en el Retiro, hallaron al presidente del Consejo que circulaba, tambien á pié, por aquellos lugares. El rey invitó al Sr. Cánovas del Castillo á que les acompañase, y se asegura que aprovechó aquella circunstancia para reiterar sus escitaciones respecto á un asunto que era en aquellos momentos objeto de la conversacion general.

—Esta mañana á las ocho habrá marchado toda la real familia el Pardo, en cuyo palacio permanecerá hasta el domingo próximo.

Para cubrir el servicio salio ayer tarde de esta plaza con direccion al Real Sitio el batallon de cazadores de Arapiles.

Oliva Moncosi en capilla.

Esta mañana, cuando el reloj de la cárcel de Villa daba las ocho, tomaban asiento en la sala de justicia del espresado establecimiento el señor juez del distrito de Palacio, el fiscal y algunos otros funcionarios del órden judicial, para notificar al reo Juan Oliva Moncosí la confirmacion de la sentencia de muerte que le ha sido impuesta.

El desgraciado Oliva se presentó en la sala acompañado de su celoso defensor señor Jimenez del Cerro, del alcaide y de algunas otras personas.

El juez anunció al reo el motivo por que habia sido llamado, ordenando al escribano que ha seguido el proceso diera cuenta de la sentencia.

Juan Oliva escuchó, al parecer, con alguna indiferencia la triste lectura del acuerdo que le condena á muerte en garrote.

El juez preguntó al reo si tenia algo que alegar, y como la contestacion fué negativa, le advirtió que debia firmar la sentencia.

—Que me quiten las esposas que me sujetan y lo haré.»

Quitáronle los hierros y se acercó á la mesa, donde estaba el escribano estendiendo la notificacion, y como en esta operacion se emplearon algunos minutos, Oliva preguntó entretanto al defensor como no se hallaba allí su hermano.

El Sr. Jimenez del Cerro le contestó que ya le hablaria despues sobre el particular y le entregaria dos cartas.

—«Ya se que vinieron anoche con usted mi hermano y mi mujer»—contestó el reo.

Estendida la notificacion, Oliva tomó la pluma y con serenidad firmó al pié despues de lo cual saludó muy cortésmente, inclinando la cabeza, al señor juez y á los concurrentes al acto, y se dirigió á la capilla, acompañado del señor capellan del establecimiento, del párroco de San Ildefonso y de varios hermanos de la Paz y Caridad.

Ya en la capilla, se sentó en un sillon á la parte del Evangelio, colocándose á su derecha el defensor y á su izquierda el cura de San Ildefonso.

Como es costumbre en tales casos, uno de los presos puso al sentenciado los grilletes, dando lugar esta operacion á una patética escena. El preso, despues de colocar al reo con gran cuidado los hierros que habian de sujetarle los piés, se despidió de él dándole un beso en la frente.

El Sr. Jimenez del Cerro entregó á su defendido dos cartas, una de su muger y otra de su hermano, cuyo contenido tiende á aconsejar al reo la conformidad y á suplicarle que confie en Dios, que todo lo puede, y que muera como buen cristiano.

Oliva abrió las cartas y como la luz de la capilla es escasa, se le preguntó si queria una luz cerca de él, y contestó: «Puedo leer perfectamente.»

A pesar de ello se le facilitó una bugía y continuó con interés la lectura.

Enterado de su contenido pidió dos pliegos de papel y recado de escribir para contestar á su familia.

El abogado defensor le recordó que podia hacer testamento, objetando el reo que ya le diria en la carta á su hermano que se encargara él de arreglar los asuntos que pudieran afectar á su muger y á su tierna hija.

Los señores sacerdotes invitaron á Oliva Moncosí á que pensara en Dios, á fin de ponerse en sus manos.

—«Hace 28 años que estoy en las suyas,» contestó el regicida, añadiendo: «¿Cuánto tiempo he de estar en capilla?

—Veinticuatro horas, contestó el defensor.

—«Mucho es. Que me traigan un libro que me he dejado en mi departamento; así pasaré algun tiempo entretenido.»

El deseo de leer manifestado por el reo lo aprovechó el cura de la cárcel para ofrecerle un libro piadoso.

Entonces Oliva reclamó de nuevo una novela que habia empezado á leer.

—Es preciso, hermano,—dijo el párroco de San Ildefonso,—que penseis que estais cerca de la muerte.

—«Cerca está, es verdad, pero otras veces lo ha estado más.» El reo aludia, sin duda, á cuando fué voluntario y tomó parte contra las facciones carlistas en una empeñada accion.

Le fué facilitado papel y tintero y se puso á escribir sobre un velador pequeño teniendo delante la carta á que contestaba.

El médico del establecimiento D. José de Bargos, prévia la conformidad del reo, le tomó el pulso, el cual no se habia alterado segun confesion de Oliva, confirmada por el facultativo.

La carta del hermano del regicida dirigida á éste le recuerda, segun nuestras noticias que tenemos por exactas, lo mucho que siempre le ha querido, á pesar de sus travesuras, y que si alguna vez se manifestó frio con él, era por atraerle á mejor conducta.

Despues de manifestarle que ha hecho todo lo posible por salvarle, acompañado del celoso é infatigable defensor, como recompensa de ello y de lo que por él ha hecho en vida, le pide que muera humilde y católico; que escriba á la familia diciéndole la verdad de lo que siente por ella, y que espresse su deseo de que su hija respete y obedezca á su tio cual si fuera su padre; que manifieste su agradecimiento al señor Gimenez del Cerro, puesto que lo merece muy mucho, y le manifiesta que no puede permanecer más tiempo en Madrid, porque no podria resistirlo, y se despide enviándole un abrazo.

El desgraciado Oliva ha contestado á dicha carta con otra muy sentida. En ella le envia el último adios, y confiesa que morirá tranquilo.

Confiesa que ha proporcionado sérios disgustos á su hermano y que le debe inmensos favores, y como prueba de que es agradecido, accede con gusto á morir dentro de la religion católica. Apunta frases tiernísimas dirijidas á su hija, á sus padres y abuelos, á sus hermanos, y de gratitud al defensor Sr. Gimenez.

El último párrafo dice:

«¡Adios padres, hermanos, abuela, hasta la Eternidad!»

La carta de las hermanas es un documento interesante. Piden á su desgraciado hermano ponga, en tan apurado trance, su confianza en Dios, que todo lo puede, añadiendo que ellas piden al Altísimo por él.

«Padre, dicen, está bastante enfermo, y madre ha envejecido veinte años; la abuela no cesa de llorar; Gregorio ha hecho por tí más de lo que podias esperar. Acuérdate alguna vez de tus hermanas que piensan siempre en tí.»

El reo escribió despues una carta á su esposa, recordándole que la ha amado y la ama mucho porque ha sido un ángel, y la recomienda la educacion de su hija.

Otra carta escribió luego, dirigida al abogado defensor, en la que reconoce y agradece los esfuerzos hechos para salvarle.

«No culpo á nadie, dice, de mi situacion; perdono á todo el mundo.»

Tan luego como concluyó de escribir pidió almuerzo, que le fué servido con prontitud, y despues aceptó un libro que le ofreció el sacerdote Sr. Lafuente, é hizo oracion algunos instantes, confesando despues con el referido presbítero.

A las tres de la tarde las pulsaciones eran 105 por minuto.

El reo Oliva vestia hoy el mismo traje que cuando llevó á cabo su atentado.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 3 enero de 1878.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

El Consejo de ministros verificado ayer tarde á las seis, ocupóse como indiqué á usted en mi carta de ayer del espediente de indulto del reo de regicidio frustrado.

Los ministros convinieron en que no habia razones atendibles para aconsejar á S. M. el rey que indultase al reo citado.

En virtud de esta determinacion, hoy á las ocho de la mañana se le ha notificado la sentencia y ha sido puesto en capilla.

Mañana por la mañana será ejecutado.

La familia real ha salido para el sitio del Pardo, donde permanecerá hasta el domingo próximo.

No hay ninguna nueva noticia que aumente ó disminuya las esperanzas de los constitucionales ni sus desengaños. Dijose ayer que el Sr. Bugallal habia rogado al señor Elduayen que interpusiera su valimiento con el presidente del Consejo para que la modificacion parcial del ministerio se suspendiera hasta tanto que estuviere resuelta de un modo definitivo la cuestion de si ha de continuar la política del partido dominante ó ha de ser cambiada por otra. Esta noticia no tiene fundamento alguno, y en mi concepto en el próximo Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. serán firmados los anunciados decretos de nombramientos del Sr. Calderon Collantes para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia y del Sr. Bugallal para el ministerio de Gracia y Justicia.

ULTIMA HORA.

San Petersburgo 3.

Ha sido repartido clandestinamente un manifiesto del comité de estudiantes rusos, pidiendo el establecimiento de instituciones liberales.

Lóndres 3.

Glocester, ministro de las Colonias, ha declarado que la paz está asegurada. Estas palabras han producido gran emocion.

Lóndres 3.

La edicion de esta mañana del *Standard* publica un despacho de Constantinopla diciendo que un cañon de 38 toneladas del navio de torre inglés *Thunderer* ha estallado en la bahia de Ismid mientras se hacian esperiencias para probar el alcance de la artillería.

Añade que á consecuencia de esto el buque ha quedado destruido, pereciendo 7 personas de su tripulacion, resultando 40 heridos.

El periódico el *Morning Post* publica un despacho de Berlin, asegurando que el gobierno aleman ha resuelto abolir todos los tratados de comercio con las demás potencias, á partir de 1.° de enero de 1880.

Nueva-York 3.

Se han restablecido los pagos en metálico conforme se habia anunciado, sin ocurrir incidente alguno.

SECCION RECREATIVA.

FÁBULA.

—

La Prudencia.

Cayó en la red del pescador cortero
un barbo tiernecito.
¡Allí fué echar la hiel el prisionero
para cortar el cáñamo maldito!
Chupa, muerde, batalla,
deshilacha el torzal, rompe una malla,
y al fin se libra del peligro fiero.
¡Caramba! prorrumpió, de buena escapo,
viviré en adelante sobre aviso;
quien me pesque otra vez ha de ser guapo.
¡Mas, calla! cosa de comer diviso,
que á merced de las olas sobrenada,
por un hilo sutil á un brazo atada.
Es, si no me equivoco,
pan, y buena racion; pues me la emboco.
Tirase al cebo el pez, sin más recelo,
y al salir de la red tragó el anzuelo.
Así, en sus propósitos ufana,
se arroja en pos del apetito loco,
de yerro en yerro la soberbia humana.

H.

***

Un alcalde mandó al gobernador de su provincia el siguiente oficio:

«Escelentísimo señor:

En las arenas del rio sea encontrado nadando el cadaber de un haogado, el cual de las interrogatorias que le é dirigio no resulta nada en contra, ye mandado proceder contra los autores y complizes del difunto muerto.»

***

—¡Agua vá!—dijo al echar
un barreño de inmundicias
la moza del tio Malicias,
tabernero del lugar.
—Gracias, contestó el tio Lino
echado que fué el barreño,
«no nos dice eso tu dueño
cuando le compramos vino.

***

Fué un hombre á echar cartas al correo: y despues de haberlas ya depositado, se puso de puntillas para asomarse bien al buzon y ver si acaso habian quedado detenidas. Estando en esta observacion largo tiempo, un anduluz, que tenia cartas igualmente que echar, cansado de esperar, le dijo:

—Compadre, ¿espera V. la respuesta?

***

Lo que no se olvida.

—

Como la hermosa flor ama el rocío
así la amaba yo
pero aunque era tan grande el amor mio
Clarisa lo olvidó.
Desde entonces sumido en honda pena
lamento tanto amar;
y esta pasion que mi ánimo enagena
no puedo desechar.
Su aleve ingratitud y su falsía
jamás olvidaré,
ni tampoco los cuartos que solia
gastarme en el café.

F. M. S.

***

Llegóse un gitano á un tabernero con tres chiquillos desnudos, y dijo éste:

—Hombre, veo que vuestros hijos y mi hacienda están del mismo modo.

—¿Pues cómo están?

—En cueros.

***

INTIMA.

—

Hay en tu sér otro sér,
que forjó mi fantasía
y encarnó la mente mia
en tu cuerpo de muger.

¡Y crees en tu egoismo
que te adoro á tí! A ti nó;
á aquel sér adoro yo
para esencia de mí mismo.

El vaso que la atesora
eres, pero no la esencia;
aquel cámbia con frecuencia,
esta... ¡ay! ¡esta.... se evapora!

J. Bartrina.

***

Solucion á la charada: MAS-TIN.

CHARADA.

—

Prima es letra y *dos* tambien
y el *todo* no está bien.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.»
Medio, 53, *bajos*.

10 cénts. de peseta linea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cénts. de peseta linea.

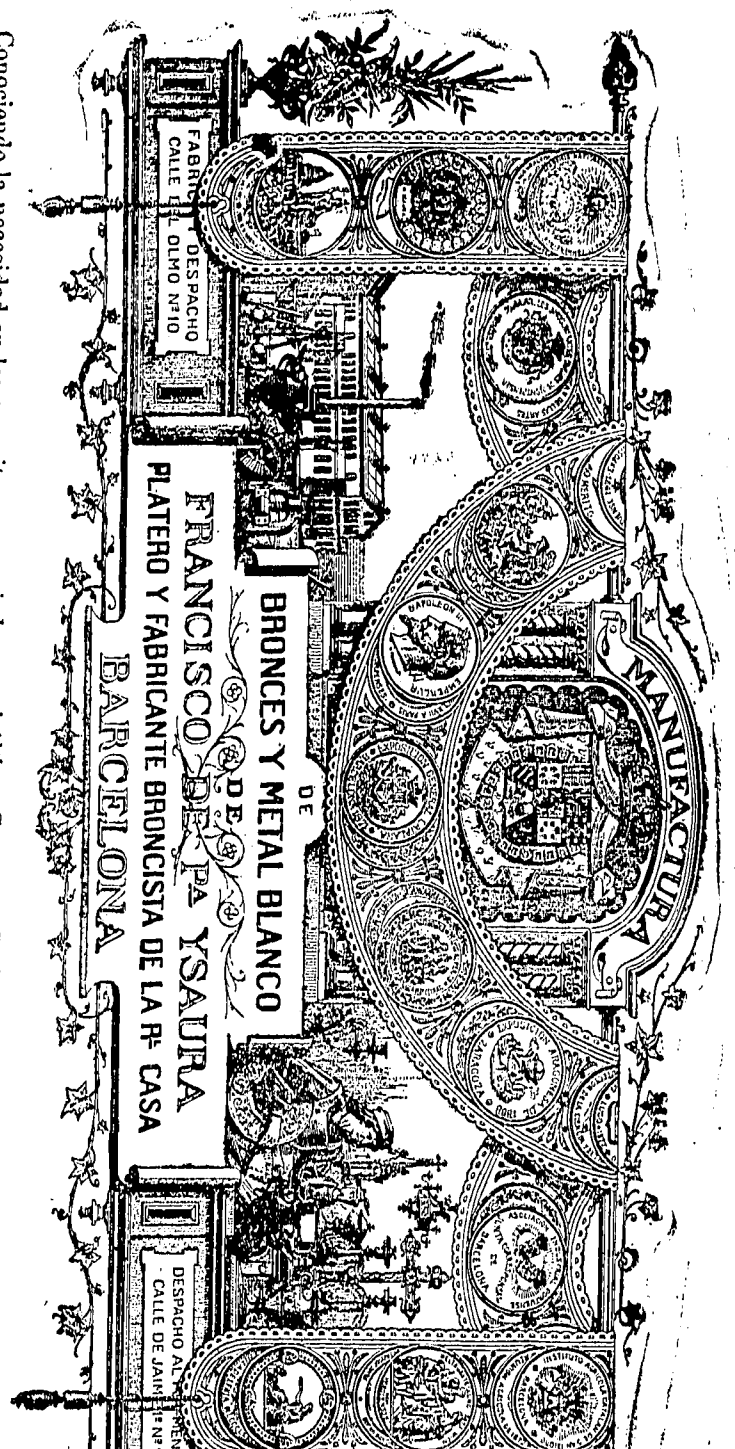

Conociendo la necesidad en los espositores premiados en el último Certámen Universal de Paris de proporcionarse los fac-símiles de los premios obtenidos para su ostentacion, anticipándome á sus deseos y utilizando los grandes y escepcionales medios con que cuenta mi Fábrica, he preparado los modelos necesarios para construirlos de metales sólidos é inaccesibles á la intemperie, á precios inferiores á los que regirian siendo de madera ó de cualquiera otra materia de cualidades inferiores al bronce ó zinc.

El prestigio de mi casa y los elementos con que cuento, muy superiores á los de cualquiera otra casa española, garantizan la perfeccion en el trabajo, la economía en los precios y la celeridad en el servicio. Por ello, escusando recomendaciones, me limito á incluirle la siguiente **TARIFA DE PRECIOS.**

Advirtiendo que los siguientes precios que se han fijado están en relacion con la importante tirada que se está haciendo y que concluida ésta deberán aumentarse.

PRECIOS EN METAL ZINC.

Por pares (frente y reverso.)

DIAMETRO.	BRONCEADO.	PLATEADO.	DORADO.	
15 centímetros	5 pesetas.	8 pesetas.	9 pesetas.	
20 »	8 »	12 »	13 »	
30 »	13 »	18 »	19 »	
40 »	18 »	25 »	26 »	

MEDALLAS PARA CUADROS

MEDIDA AL NATURAL

PRECIOS POR PARES (FRENTE Y REVERSO)	DIAMETRO.
ZINC bronceado.	15 centímetros. 2 pesetas.
Id. plateado.	20 » 3 »
Id. dorado.	30 » 4 »
BRONCE. plateado.	4 »
Id. dorado.	5 »
Id.	6 »

NOTA.—Todos los precios espresados no son solamente para las medallas de la Esposicion de 1878, así mismo y en iguales precios, hay los modelos de la de Paris, 1855, Londres, 1851, Filadelfia, Lóndres, 1862, Portugal, 1861, Sevilla, 1858, Zaragoza, 1868, Sociedad Agrícola Manufacturera y Comercial de Paris, Sociedad Universal de Artes é Industria de Lóndres, Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y otras que están los modelos en construccion.

ARTICULOS DE FABRICACION

á que se dedica la casa.

Bronces de Arte, Metal-blanco, Plata-Ruolz, Aluminium y otros metales.

Objetos de artes, jarrones, grupos, vasos, etc. Cubiertos de todas formas y clases, todo lo relativo al culto divino para iglesias y oratorios, servicios completos para mesa, aparatos para el gas ó bujías en candelabros, thé, en bandejas, cafeteras, etc. Adornos de cerrajería dorados, oxidados, niquelados, llamadores, faltevas ceremonas, rejillas, buzones tiradores de puerta, pomos en bronce, metal blanco y de porcelana y todos los accesorios relativos al uso indicado. Adornos para sillones, y otros muebles. Vajilla para toda clase de metales, plateados, ó dorados al fuego, ó procedimiento eléctrico. Para representar los objetos indicados la casa cuenta con un Album que consta de 2 000 dibujos, los que están en relacion con un catálogo de precios que contiene unas 6,000 partidas. Esta fábrica es la PRIMERA que ha introducido en España los adelantos modernos para la fabricacion de los metales, y toda su maquinaria es movida por un generador de **VAPOR DE 60 CABALLOS DE FUERZA.**

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases.
Pesas y medidas antiguas y del sisteme métrico.
Arcas de hierro para guardar valores.
Prensas para copiar cartas.
Cocinas y aparatos económicos para cólar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.
Construccion de máquinas y trabajos de hierro.
Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,

CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacen de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11

VALENCIA.

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 rs. arroba.

ACEITE DE BACALÁO PANCREATIVO

PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por las Academias Médico-Farmacéutica y Laboratorio y ciencias médicas de Cataluña contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza, y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones del estómago, etc., etc., aventajando al aceite comun ya por su olor y sabor, ya por los efectos más rápidos.

Depósito general en Barcelona, botica central, plaza del Pino; y en Castellon, farmacia de M. Ferrer.

Nueva tintura americana-universal.

Esta tintura fortifica y no perjudica el pelo como sucede en la mayoría de ellas, y tiñe desde el color castaño al negro azabache.

No se necesita preparar el pelo para su aplicacion ni lavarlo despues, la cual dejo á disposicion del que quiera probarla, sin exigir por ello remuneracion alguna.

Se halla de venta en la peluquería de Leonardo Marqués, Enmedio, 30, Castellon.

Precio, 24 rs. caja.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, limpieza y prontitud.